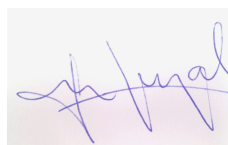


**Concurso de Docentes Auxiliares**  
**Departamento de Química Biológica**  
**Area Departamental**  
**Expte. EX-2022-03318076**

El día 14 de diciembre de 2022 siendo las 13:00 horas se reúnen los miembros del jurado que entiende en el Concurso Regular de docentes auxiliares para cubrir **5** (cinco) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (S/C Nros 75, 86, 201, 8003 y 8005) área Departamental, a fin de producir el correspondiente dictamen. Se procedió a la apertura de los antecedentes el día 11 de diciembre de 2022. Este jurado está integrado por los Dres. Sandra Ruzal, Rita Ulloa, Julio J. Caramelo designados por Resolución de Consejo Directivo RESCD-2022-1331-E-UBA-DCT#FCEN y actúan como veedoras por el claustro de graduados y el claustro de docentes las Dras. Soledad Porte Alcón y Paula Tribelli.

Este concurso registró la inscripción de los siguientes postulantes:

1. BERARDINO, Bruno Gabriel
2. BRUNETTI, Jesús Emanuel
3. CARRILLO, Carolina
4. CAUERHFF, Ana
5. CHAUFAN, Rosa Gabriela
6. CHERTOFF, Mariela
7. CORDO, sandra
8. CRAIG, Patricio
9. DANSEY, Maria Virginia
10. DORFMAN, Damian
11. EDREIRA, Martin
12. FERNANDEZ DO PORTO, Dario
13. GALELLO, Fiorella
14. GARCÍA CARRILLO, Mercedes
15. GAZZANIGA, Silvina
16. GENOUD, Valeria
17. GOROJOD, Roxana
18. GOROJOVSKY, Natalia
19. KRISTOFF, Gisela
20. LOBO, Guillermo
21. MARTINEZ, Maria del Carmen
22. MARTINI, Claudia Noemi
23. MAZAIRA, Gisela
24. MORELLI, Maria Paula
25. MOSQUERA ORTEGA, Monica Elizabeth
26. MUSIKANT, Alejandro Daniel
27. POLTRONIERI, Mariel Paula
28. ROMAN, Ernesto Andres
29. RUIZ, Maria Sol



30. SACCO, NATALIA JIMENA
31. SARMIENTO, Gabriela
32. SEPULVEDA, Claudia Soledad
33. TATEOSIAN, Nancy
34. VELAZQUEZ DUARTE, Francisco
35. VITTORI, Daniela

Los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2022 se tomaron las pruebas de oposición. No se presentaron a las mismas los postulantes:

1. BRUNETTI, Jesús Emanuel
2. CORDO, sandra
3. CRAIG, Patricio
4. DORFMAN, Damian
5. FERNANDEZ DO PORTO, Dario
6. GARCÍA CARRILLO, Mercedes
7. GOROJOVSKY, Natalia
8. MORELLI, Maria Paula
9. MOSQUERA ORTEGA, Monica Elizabeth
10. POLTRONIERI, Mariel Paula
11. RUIZ, Maria Sol
12. SACCO, NATALIA JIMENA
13. SARMIENTO, Gabriela
14. VELAZQUEZ DUARTE, Francisco

Los puntajes para cada ítem, asignados de acuerdo al artículo 33 del Reglamento de Concursos del Personal Docente Auxiliar, fueron los siguientes:

ITEM	PUNTAJE
Docentes	18
Científicos	37
Extensión	7.5
Profesionales	7.5
Oposición	25
Calif, títulos, etc	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Se consideró el reglamento vigente y se evaluó la trayectoria completa de los postulantes. Para el análisis de los antecedentes y la evaluación de los postulantes, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

Antecedentes docentes: se consideró el tipo de cargo (máxima categoría y carácter en universidades públicas y privadas), años de docencia universitaria, la docencia en cursos de postgrado, los cursos de perfeccionamiento docente y publicaciones docentes. La antigüedad fue saturada con un máximo de 20 cuatrimestres como JTP. Se consideraron las encuestas docentes de los últimos 3 años que hubiera disponibles.

Antecedentes científicos: se consideraron las publicaciones, tomando en cuenta la calidad de las revistas, así como el orden relativo de autoría en cada trabajo. La calidad de las revistas se evaluó de acuerdo al cuartil que emplea Scimago y el Scimago Journal Ranking (SJR), clasificándolas en 5 categorías. Asimismo, se tomó en cuenta la formación de recursos humanos; la participación como investigador responsable de proyectos que cuenten con financiamiento para investigación; las presentaciones a reuniones científicas; los capítulos en libros y las pasantías en el exterior. Se consideraron todas publicaciones inclusive hasta el cierre de la inscripción al concurso. Los factores de impacto y SJR fueron considerados según el índice Scimago para el año de publicación.

Antecedentes de extensión: se consideraron las actividades y publicaciones de divulgación, participaciones en proyectos de extensión y actividades de articulación con otros niveles educativos.

Antecedentes profesionales: se tuvieron en cuenta la actividad profesional y la prestación de servicios a terceros en áreas relacionadas al concurso. Se consideraron servicios a terceros y transferencia documentados, según responsabilidades y duración de las actividades reportadas.

Prueba de oposición: se consideró la originalidad del tema, la claridad expositiva, el uso del tiempo, la factibilidad del trabajo práctico diseñado, las respuestas a preguntas del jurado y la pertinencia con respecto al área correspondiente.

Títulos y otros: se tomó en cuenta haber alcanzado el título de doctor, títulos de especialización, cursos de post-grado realizados no incluidos en el doctorado, actividades de gestión, actuación en concursos y jurados docentes y actividades de evaluación.

Se deja constancia que tanto los jurados como las veedoras se excusaron de participar en el análisis y evaluación de aquellos postulantes con quienes tuviesen alguna relación profesional o personal. En todas las instancias de las exposiciones, la evaluación general de los postulantes y el cálculo del puntaje final estuvo presente al menos una de las veedoras.

Del análisis de los antecedentes y la prueba de oposición, resultan los siguientes puntajes para los postulantes:

	DOCENTES	CIENTÍFICOS	EXTENSIÓN	PROFESIONALES	OPOSICIÓN	OTROS	TOTAL
<b>CARRILLO, Carolina</b>	17,5	35,7	7,5	6	21,3	5	<b>93,0</b>
<b>KRISTOFF, Gisela</b>	16,3	35,5	7,5	4,5	24,2	4,9	<b>92,9</b>
<b>VITTORI, Daniela</b>	15,6	35,5	3,2	0,3	24,5	3,6	<b>82,7</b>
<b>ROMAN, Ernesto Andres</b>	15,3	37	0,2	0,2	22,5	2,7	<b>77,9</b>
<b>GAZZANIGA, Silvina</b>	16,8	27,8	2	0,1	24,3	4,2	<b>75,2</b>
<b>EDREIRA, Martin</b>	16	36,4	0,2	0,3	18,6	3,2	<b>74,7</b>
<b>TATEOSIAN, Nancy</b>	15,4	32,4	0,5	1,7	22,3	1,7	<b>74,0</b>
<b>CHERTOFF, Mariela</b>	15,3	22,8	4,2	6	19,5	4,7	<b>72,5</b>
<b>CHAUFAN, Rosa Gabriela</b>	16,1	23,2	4,4	0,2	22,2	4,1	<b>70,2</b>
<b>DANSEY, Maria Virginia</b>	15,5	27,5	1,6	0,4	20,3	3,2	<b>68,5</b>
<b>GOROJOD, Roxana</b>	14,1	26,7	2,1	0,1	23,2	2,1	<b>68,3</b>
<b>SEPULVEDA, Claudia Soledad</b>	13,9	29,2	0,6	0	21,9	2,1	<b>67,7</b>
<b>GENOUD, Valeria</b>	16,5	15,2	5,1	7,5	19	3,8	<b>67,1</b>
<b>CAUERHFF, Ana</b>	15,3	34,5	0,3	5	10	1,9	<b>67,0</b>
<b>BERARDINO, Bruno Gabriel</b>	13,5	19,9	5,8	0,2	22	3,2	<b>64,6</b>
<b>MARTINI, Claudia Noemi</b>	15	22,3	2,2	3,3	19	2,3	<b>64,1</b>
<b>MUSIKANT, Alejandro Daniel</b>	15,3	17,6	5,7	1	21,7	2,1	<b>63,4</b>
<b>MAZAIRA, Gisela</b>	13,2	22,8	2,5	0	20,3	3,4	<b>62,2</b>
<b>MARTINEZ, Maria del Carmen</b>	15,4	9,7	2,4	3,8	21,8	2,8	<b>55,9</b>
<b>LOBO, Guillermo</b>	15,4	6,1	4	7,5	20,6	2,2	<b>55,8</b>
<b>GALELLO, Fiorella</b>	8,9	11,9	1,6	0	23,7	1,6	<b>47,7</b>

Todos los postulantes reúnen las condiciones para desempeñar el cargo. A partir de los puntajes obtenidos en antecedentes y prueba de oposición surge el siguiente Orden de Mérito:

1. CARRILLO, Carolina
2. KRISTOFF, Gisela
3. VITTORI, Daniela
4. ROMAN, Ernesto Andres
5. GAZZANIGA, Silvina
6. EDREIRA, Martin
7. TATEOSIAN, Nancy
8. CHERTOFF, Mariela
9. CHAUFAN, Rosa Gabriela
10. DANSEY, Maria Virginia
11. GOROJOD, Roxana
12. SEPULVEDA, Claudia Soledad
13. GENOUD, Valeria
14. CAUERHFF, Ana
15. BERARDINO, Bruno Gabriel
16. MARTINI, Claudia Noemi
17. MUSIKANT, Alejandro Daniel
18. MAZAIRA, Gisela
19. MARTINEZ, Maria del Carmen
20. LOBO, Guillermo
21. GALELLO, Fiorella

Dra. Sandra Ruzal

Dra. Rita Ulloa

Dr. Julio J. Caramelo

Dra. Soledad Porte Alcón

Dra. Paula Tribelli